



Catálogo de Formación Oficina Europea de Apoyo al Asilo



Manuscrito terminado en octubre de 2022

Ni la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ni ninguna persona que actúe en su nombre es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la presente publicación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

ISBN del formato impreso: 978-92-9400-643-1 doi: 10.2847/918255 BZ-08-22-294-EN-C

PDF ISBN: 978-92-9400-642-4 doi: 10.2847/150331 BZ-08-22-294-EN-N

© Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA), 2022

Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente. Para cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la EUAA, debe solicitarse autorización directamente a los titulares de los derechos de autor.

Catálogo de formación

**Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la
EUAA**

Octubre de 2022



Prólogo

¡Bienvenido a nuestro Catálogo de Formación!

En la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA), apoyamos a los Estados miembros mediante la prestación de asistencia jurídica, técnica, consultiva y operativa para garantizar que toda persona que solicite protección internacional reciba un trato justo y equitativo en toda la UE. La asistencia adopta numerosos formatos, y una de las herramientas básicas disponibles es el currículo europeo en materia de asilo.

Este plan de estudios de formación profesional se ha diseñado específicamente para los funcionarios de asilo, de acogida y de otros ámbitos que trabajan en los Estados miembros y países asociados que han adoptado los mecanismos pertinentes. En el marco de una estrategia de cooperación exterior, el currículo europeo en materia de asilo es una de las herramientas de desarrollo de capacidades de las que se sirven las administraciones nacionales de asilo y acogida de terceros países. Su objetivo es ayudar a los alumnos a lograr una interpretación común de las normas internacionales y de la UE sobre el terreno, dotándoles de las capacidades necesarias para garantizar la ejecución de unos procedimientos rápidos y justos.

Los módulos de formación del currículo constituyen asimismo la base de la formación impartida en un contexto operativo que prepara a las administraciones nacionales para atender sus obligaciones con arreglo al Sistema Europeo Común de Asilo y para gestionar eficazmente la presión desproporcionada ejercida por los flujos migratorios. Mediante la provisión de una formación profesional común, la EUAA procura la consecución de una mayor conformidad con las prácticas nacionales de asilo y acogida.

En el presente catálogo de formación encontrará un resumen completo de todos los módulos de formación y las lenguas en las que se encuentran disponibles. También se incluye información esencial sobre cada módulo, como los alumnos a los que se dirige la formación, la duración, los resultados del aprendizaje, la visión general y el objetivo.

La EUAA está introduciendo evaluaciones voluntarias como primer paso para poder ofrecer cualificaciones específicas a los profesionales que trabajan en el ámbito del asilo y la acogida. La superación con éxito de las evaluaciones demuestra que un alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, y proporciona a su empleador la confianza de que sus funcionarios disponen de los conocimientos y las capacidades que les prepararán para aplicar el Sistema Europeo Común de Asilo en los Estados miembros. Encontrará información sobre la estrategia de evaluación en las páginas de los módulos de formación para los que ya se dispone de evaluaciones.



¡Le deseo el mayor de los éxitos en sus estudios!
Rachelle Cortis



Directora del Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la EUAA (en funciones)



Índice

Prólogo	3
Introducción al currículo europeo en materia de asilo.....	7
Cómo solicitar una traducción de un módulo de formación del currículo europeo en materia de asilo	9
¿Puedo inscribirme en los módulos de formación del currículo europeo en materia de asilo?	10
Módulos introductorios	11
Introducción a la comunicación para profesionales del asilo y la acogida	12
Introducción a las normas éticas y profesionales	13
Introducción al marco jurídico de los derechos fundamentales y la protección internacional en la UE	14
Introducción a la vulnerabilidad	14
Módulos de introducción.....	16
La interpretación en el contexto del asilo	17
Introducción a la protección internacional	18
Bienestar profesional	19
Trabajar con un intérprete	20
Módulos básicos	21
Método de entrevista de asilo	22
Análisis de las pruebas	24
Inclusión	26
Trayectoria del formador	28
Fundamentos del asilo.....	29
Convertirse en evaluador de la EUAA.....	30
Convertirse en formador de la EUAA	32
Introducción a la orientación.....	34
Módulos básicos avanzados.....	35
Inclusión – avanzado	36
Entrevistar a menores	38
Entrevistar a personas vulnerables	39
Módulos sobre el país de origen.....	41
Información sobre el país de origen	42
Información médica sobre el país de origen	43





Módulos de Dublín	44
Reglamento de Dublín III	45
Identificación de posibles casos de Dublín.....	46
Módulo sobre exclusión.....	48
Aplicación de cláusulas de exclusión para personas que no se consideran merecedoras de protección internacional.....	49
Fin de la protección	50
Identificación de posibles casos de exclusión	51
Módulos para directivos.....	52
La gestión en el contexto del asilo.....	53
La gestión en el contexto de la acogida	54
Módulos sobre acogida	55
Acogida	56
Acogida de personas vulnerables: identificación de la vulnerabilidad y prestación de apoyo inicial (Bloque A).....	58
Acogida de personas vulnerables - Evaluación de necesidades y diseño de intervenciones (bloque B).....	59
La interpretación en el contexto de la acogida	60
Módulo de registro	61
Registro de los solicitantes de protección internacional.....	62
Módulo sobre reasentamiento.....	63
Reasentamiento.....	64
Módulos de vulnerabilidad.....	65
Género, identidad de género y orientación sexual	66
Trata de seres humanos.....	68





Introducción al currículo europeo en materia de asilo

El currículo europeo en materia de asilo se compone de una amplia gama de módulos que cubren todo el ámbito de la protección internacional. El currículo de formación consta de:

- módulos básicos que cubren los conocimientos esenciales requeridos por los funcionarios de asilo;
- una serie de módulos para los funcionarios de acogida;
- módulos introductorios dirigidos a personas que empiezan a trabajar en el ámbito de la protección internacional o a personas de otros sectores que se ocupan de cuestiones relativas al asilo de forma regular, como los funcionarios de registro;
- los módulos avanzados y especializados que permiten a los funcionarios experimentados consolidar competencias o especializarse en un ámbito de competencias determinado, como la vulnerabilidad;
- cursos para formadores: utilizamos una metodología de formación de formadores encaminada a facilitar el desarrollo de capacidades, conocimientos y competencias de los formadores que posteriormente se encargan de instruir a personal en las administraciones nacionales, creando así un efecto multiplicador.

Los módulos se han desarrollado en el marco del instrumento jurídico del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) –la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951– y su Protocolo y otras leyes internacionales y europeas pertinentes. La Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) incorpora los conocimientos técnicos especializados de su Centro de Conocimientos sobre Asilo y su Centro de Apoyo Operativo, y trabaja en estrecha colaboración con expertos de los Estados miembros y expertos externos con amplios conocimientos y experiencia sobre temas específicos. Los módulos de formación son revisados por el Grupo de Referencia de la EUAA, entre cuyos miembros figuran expertos del Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Europea.

La EUAA pretende que los alumnos y sus administraciones ocupen un lugar destacado en el marco de sus actividades. Se asegura de que la formación que imparte sea auténtica y se corresponda con las tareas cotidianas reales de los alumnos a los que se dirige, sirviéndose al efecto de un marco de competencias en materia de asilo y acogida conocido como Marco Sectorial Europeo de Cualificaciones (MSEC) para los funcionarios de asilo y acogida. La matriz de [estándares educativos](#) define lo que los funcionarios de asilo y acogida deben saber o ser capaces de hacer al final de una secuencia de formación para lograr una determinada cualificación. Estos resultados del aprendizaje son acordes con las tareas identificadas en los correspondientes [estándares profesionales](#). Esta misma matriz también se utiliza para definir el nivel de aprendizaje, ya que está en consonancia con los niveles del





[Marco Europeo de Cualificaciones \(MEC\)](#)¹. Este enfoque basado en los resultados del aprendizaje garantiza que cada módulo de formación se centre en los conocimientos, las capacidades, las responsabilidades y la autonomía necesarios para que los funcionarios de los Estados miembros² desempeñen sus funciones de manera eficiente y eficaz.

Los módulos de formación se imparten a través de diferentes medios. La mayoría se ofrecen mediante una metodología de aprendizaje combinado (sesiones presenciales facilitadas por un formador, combinadas con el aprendizaje en línea e independiente). Algunos solo constan del componente en línea, lo que propicia un aprendizaje al ritmo del participante, mientras que otros se llevan a cabo a través de seminarios web.

El artículo 8, apartado 4, del [Reglamento EUAA](#) establece que la Agencia debe garantizar que la formación que imparte sea de alta calidad. En otras palabras, en la formación de la EUAA se identifican los principios fundamentales y las buenas prácticas con el fin de garantizar una mayor convergencia de los métodos administrativos, las decisiones y las prácticas jurídicas. En este sentido, la EUAA asume plenamente el compromiso de mantener los más altos niveles de calidad, eficiencia y transparencia reflejados en su [Estrategia de formación y aprendizaje](#), que se aplica a través de su marco de aseguramiento de la calidad de la formación. Este marco adapta las actividades de formación de la EUAA a las normas y directrices europeas de aseguramiento de la calidad en el ámbito de la educación y la formación profesional. La agencia colabora estrechamente con los Estados miembros para garantizar que tales normas se mantengan siempre que se imparta formación.

Los módulos de formación se desarrollan en inglés, con la posibilidad de traducirlos a otras lenguas.

¹ Consulte el [Marco Europeo de Cualificaciones \(MEC\) \(Europass\)](#) para obtener más información. También puede resultarle útil consultar cómo se atiende su marco nacional de cualificaciones al MEC [aquí](#).

² Los términos «funcionario» y «encargado» se utilizan indistintamente en la presente publicación.





Cómo solicitar una traducción de un módulo de formación del currículum europeo en materia de asilo

Dos veces al año, el Centro de Formación y Desarrollo Profesional publica una convocatoria abierta a los Estados miembros que deseen que la EUAA financie traducciones de módulos de formación a su respectiva lengua.

Las solicitudes de traducción son evaluadas por un comité interno y clasificadas según diferentes criterios, como la versión del módulo solicitado, el número de participantes por módulo en relación con el tamaño de la autoridad de asilo del Estado miembro, datos del historial de la aplicación y uso del currículum europeo en materia de asilo y el presupuesto. Cuando se traduce un módulo de formación, se traducen todos los componentes y se subtitulan los vídeos o las animaciones (en su caso).

Se necesitan entre 6 y 8 meses para traducir todos los componentes de un módulo de formación, en función de su longitud, de si se han traducido las versiones anteriores, de la carga de trabajo, y de la época del año y otros recursos. Una vez traducido, se necesitan entre 8 o 10 semanas más para crear el módulo en línea. Las solicitudes urgentes se gestionan de modo individual.





¿Puedo inscribirme en los módulos de formación del currículo europeo en materia de asilo?

Si usted es un funcionario de asilo o acogida que trabaja para una autoridad nacional, debe ponerse en contacto con su punto de contacto nacional de formación. Le informarán de las próximas actividades de formación organizadas tanto por la EUAA como a escala nacional. Si no es un funcionario de asilo o acogida que trabaja para una autoridad nacional, puede seguir siendo elegible para inscribirse en actividades de formación si las tareas que realiza están cubiertas por los [estándares profesionales](#).

Para obtener más información, puede visitar la página de inicio del [sistema de gestión del aprendizaje de la EUAA](#), nuestro [sitio web](#), o las Normas para la participación en la formación de la EUAA, o escribirnos a training@euaa.europa.eu.

Para recabar información más detallada sobre el calendario de actividades de formación organizadas por la EUAA, consulte los [planes de formación](#). En cuanto a los planes de formación nacionales, puede consultar a su punto de contacto nacional de formación.



Módulos introductorios



Introducción a la comunicación para profesionales del asilo y la acogida

El objetivo de este módulo es proporcionar a los profesionales del asilo y la acogida el conjunto necesario de capacidades para garantizar una comunicación interpersonal eficaz.

Este módulo se centra en los principios básicos de la teoría de la comunicación y las técnicas de interrogatorio en contextos de asilo interculturales. También aborda los principios de la comunicación interpersonal, el impacto de la comunicación no verbal y los tipos de preguntas más eficaces para obtener información. El módulo describe la manera en que la diversidad cultural puede afectar al proceso de comunicación, y presenta técnicas que reducen el riesgo de cometer errores de comunicación en un entorno multicultural.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Identificar técnicas de comunicación eficaces para transmitir y obtener información en contextos de asilo.
2. Identificar intervenciones de comunicación pertinentes para los contextos de asilo que minimicen los errores de comunicación derivados de las diferencias interculturales.

El módulo se imparte en línea, lo que propicia el aprendizaje al ritmo del participante.

La estrategia de evaluación se basa en una prueba realizada al final del módulo. Las preguntas son de respuesta múltiple, algunas se basan en hipótesis, y evalúan los elementos de ambos resultados del aprendizaje.



GRUPO OBJETIVO
Profesionales del asilo y la acogida.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 5



DURACIÓN
4,5 horas de aprendizaje en línea, 3 horas de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 1 hora de tareas de evaluación.



LENGUAS
Inglés, portugués, maltés, griego y español.



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 4 del MEC o equivalente.



Introducción a las normas éticas y profesionales

El objetivo de este módulo es ayudar a los funcionarios de asilo y acogida a explorar los principios de confidencialidad y rendición de cuentas, así como los comportamientos para garantizar un servicio profesional y respetuoso en el lugar de trabajo.

El módulo se centra en los principios fundamentales de las normas profesionales, los códigos éticos y los valores en los contextos del asilo y la acogida.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Reconocer las normas éticas y profesionales, incluida la confidencialidad, en los contextos del asilo y la acogida;
2. Reconocer los aspectos relativos a la diversidad y la sensibilidad cultural en los contextos profesionales relacionados con el asilo
3. Reconocer las infracciones de los códigos y valores éticos relacionados con el asilo y sus posibles consecuencias
4. Identificar comportamientos que promuevan un servicio profesional y respetuoso en contextos multiculturales de asilo y acogida.

El módulo se imparte en línea, lo que propicia el aprendizaje al ritmo del participante.

La estrategia de evaluación se basa en estudios de casos del ámbito del asilo y la acogida en los que se plantean retos éticos o profesionales realistas respecto a la práctica en el lugar de trabajo. Las preguntas son de respuesta múltiple, se basan en la formulación de supuestos, y evalúan los elementos de todos los resultados del aprendizaje.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios de asilo y recepción.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 5



DURACIÓN
5 horas de aprendizaje en línea, 1 hora de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 1 hora de tareas de evaluación



LENGUAS
Inglés, portugués, griego, eslovaco, maltés y español.



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 4 del MEC o equivalente.



Introducción al marco jurídico de los derechos fundamentales y la protección internacional en la UE

El objetivo de este módulo es proporcionar a los profesionales del asilo y la acogida conocimientos básicos sobre las principales disposiciones legales relativas a la protección internacional en la Unión Europea y los derechos fundamentales más relevantes en el contexto del acceso al procedimiento de asilo, y en concreto, los de *no devolución* y el derecho de asilo.

Este módulo se centra en los dos derechos fundamentales relacionados con el acceso al procedimiento de asilo y los cinco pilares del SECA. También presenta las definiciones esenciales de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional y las principales fases del proceso de asilo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Reconocer los principales derechos fundamentales que son pertinentes para el acceso al procedimiento de asilo.
2. Señalar los principales objetivos de los instrumentos jurídicos del Sistema Europeo Común de Asilo.

El módulo se imparte en línea, lo que propicia el aprendizaje al ritmo del participante.

La estrategia de evaluación se basa en una prueba realizada al final del módulo. Las preguntas son de respuesta múltiple, algunas se basan en hipótesis, y evalúan los elementos de ambos resultados del aprendizaje.



GRUPO OBJETIVO
Profesionales del asilo y la acogida.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 5



DURACIÓN
8 horas de aprendizaje en línea, 1 hora de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 2 horas de tareas de evaluación.



LENGUAS
Inglés, portugués, griego, maltés y español.



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 4 del MEC o equivalente.

Introducción a la vulnerabilidad

El módulo tiene por objeto dotar a los profesionales del asilo y la acogida de los conocimientos y las destrezas necesarios para la identificación temprana



GRUPO OBJETIVO
Profesionales del asilo y la acogida.



de los solicitantes de protección internacional que pueden ser vulnerables y tener necesidades especiales que deban abordarse.

Este módulo se centra en el concepto de vulnerabilidad en el contexto del asilo y en las principales categorías de solicitantes de protección internacional potencialmente vulnerables, de conformidad con el marco jurídico de la UE. También aborda los indicadores más comunes de necesidades especiales de los solicitantes de protección internacional, la manera de identificar tales necesidades y las consecuencias de no detectarlas.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Reconocer cómo se aplica el concepto de vulnerabilidad en los contextos de asilo.
2. Reconocer las categorías y los principales indicadores de vulnerabilidad en los contextos de asilo.
3. Identificar a las personas con posibles necesidades especiales en contextos de asilo

El módulo se imparte en línea, lo que propicia el aprendizaje al ritmo del participante.

La estrategia de evaluación se basa en la realización de dos pruebas. En la primera se evalúan conocimientos y se formulan preguntas de respuesta múltiple. La segunda evaluación se basa en la formulación de supuestos y consta de un estudio de caso en el que los alumnos deben identificar los indicadores pertinentes entre los que figuran en una lista de comprobación.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 5



DURACIÓN
9 horas de aprendizaje en línea, 3 horas de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 1 hora de evaluación sumativa.



LENGUAS
Inglés, español y maltés.



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado *Introducción al marco jurídico sobre derechos fundamentales y protección internacional en la UE* O 6 meses de experiencia laboral en materia de asilo y acogida Y, como requisito de entrada, cualquier cualificación en el nivel 4 del MEC o equivalente.



Módulos de introducción





La interpretación en el contexto del asilo

El objetivo de este módulo es adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para realizar determinadas tareas de manera profesional, eficiente y conforme a las normas internacionales.

El módulo ofrece una panorámica general del contexto del asilo desde la perspectiva de los intérpretes, así como de las principales técnicas de interpretación necesarias en los procesos de asilo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Describir y explicar el contexto general del asilo y sus procedimientos.
2. Explicar la función de un intérprete en términos generales, y en particular, en el procedimiento de asilo.
3. Aplicar los principios de la interpretación y las capacidades necesarias para ejercerla en términos generales y en el contexto del asilo en particular.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Intérpretes que trabajan en el contexto del asilo



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 horas de aprendizaje en línea.



LENGUAS
Inglés, francés, croata, neerlandés, esloveno, italiano, ruso y alemán.



VERSIÓN
Versión 1 (2018)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



Introducción a la protección internacional

El objetivo de este módulo es introducir a los profesionales del asilo y la acogida en el ámbito de la protección internacional.

Este módulo ofrece una visión general de la protección internacional, los principales instrumentos jurídicos relacionados con el asilo, y la terminología principal utilizada en este ámbito. Explica el derecho al asilo, el principio de no devolución, la noción de protección internacional y las principales fases del procedimiento de asilo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Entender la importancia del derecho de asilo y del principio de no devolución.
2. Explicar el concepto de protección internacional que se desprende del acervo de la UE.
3. Explicar las principales etapas del procedimiento de asilo y la función del técnico responsable de asilo en el procedimiento.
4. Demostrar un conocimiento básico de los criterios de admisibilidad y de la valoración de las pruebas.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Profesionales del asilo y la acogida.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
8 a 10 horas de aprendizaje en línea y sesión presencial de 1 día.



LENGUAS
Inglés, polaco, griego, alemán y español.



VERSIÓN
Versión 1.1 (2016)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



Bienestar profesional

El objetivo de este módulo es ayudar a los alumnos a reconocer los principales riesgos psicosociales potenciales en entornos profesionales e identificar estrategias para proteger el bienestar profesional.

El módulo se centra en los elementos fundamentales del bienestar profesional, las estrategias de autoayuda y la aplicación de medidas para abordar los problemas de bienestar profesional más comunes en los contextos del asilo y la acogida.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Identificar los elementos básicos del bienestar profesional y los factores que pueden provocar estrés y agotamiento profesional
2. Reconocer los signos de bienestar deficiente y comprender los efectos del malestar en contextos relacionados con el asilo.
3. Identificar las principales estrategias para proteger el bienestar profesional propio

El módulo se imparte en línea, lo que propicia el aprendizaje al ritmo del participante.

La estrategia de evaluación se basa en la realización de dos tareas escritas en línea a la conclusión del módulo. Las preguntas son abiertas, se basan en la formulación de supuestos, y evalúan los elementos de todos los resultados del aprendizaje.



GRUPO OBJETIVO
Profesionales del asilo y la acogida.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 5



DURACIÓN
5 horas de aprendizaje en línea.



LENGUAS
Inglés



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 4 del MEC o equivalente.



Trabajar con un intérprete

El objetivo de este módulo es proporcionar a los funcionarios de asilo y acogida los conocimientos y capacidades necesarios para comunicarse eficazmente a través de un intérprete. También pretende ofrecer consejos y plantear acciones de seguimiento para abordar posibles incumplimientos del código deontológico por parte del intérprete.

El módulo se centra en los criterios para seleccionar a un intérprete, las destrezas necesarias para comunicarse con la ayuda de un intérprete y la manera de manejar situaciones complejas al afrontar este tipo de comunicación. También aborda el código de conducta del intérprete y ofrece consejos sobre el modo de manejar posibles incumplimientos del código deontológico por parte del intérprete.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Aplicar capacidades básicas de comunicación para permitir que la comunicación a través de un intérprete sea eficaz en contextos de asilo
2. Identificar posibles medidas de seguimiento en casos de un posible incumplimiento del código deontológico por parte del intérprete

El módulo se imparte en línea, lo que propicia el aprendizaje al ritmo del participante.

La estrategia de evaluación se basa en una tarea que consta de tres supuestos. Cada supuesto se divide en dos partes. La primera se refiere a las destrezas necesarias para comunicarse con la ayuda de un intérprete, mientras que la segunda se centra en posibles medidas de seguimiento respecto a posibles incumplimientos del código deontológico por parte del intérprete.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios de asilo y recepción que se comunican con la ayuda de un intérprete.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 5



DURACIÓN
4 horas de aprendizaje en línea, 4 horas de seminario web, 1 hora de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 1 hora de tareas de evaluación.



LENGUAS
Inglés



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado *Introducción a la comunicación para profesionales del asilo y la acogida E*
Introducción a las normas éticas y profesionales, O 6 meses de experiencia laboral en el ámbito del asilo y la acogida. Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 4 del MEC o equivalente.

Módulos básicos



Método de entrevista de asilo

El objetivo de este módulo es preparar a los funcionarios de asilo para realizar entrevistas personales utilizando un método que les permita recabar información suficiente, pertinente y fiable para evaluar una solicitud.

El módulo se centra en el método de entrevista en materia de asilo: el protocolo de entrevista estructurada formulado por la EUAA, que se basa en investigaciones relacionadas con los protocolos de entrevista estructurada empleados en otros ámbitos, como los de la psicología, el derecho y los estudios sociales. El módulo adapta estos protocolos a las características específicas de la entrevista personal y del procedimiento de asilo. Se hace hincapié en las cinco fases del método de entrevista en materia de asilo de la EUAA (preparación, apertura, narrativa libre, exploración y cierre) y en cómo gestionar los factores psicológicos, culturales y medioambientales que pueden influir en el proceso de entrevista. El módulo refleja los requisitos establecidos en la Directiva sobre reconocimiento y se centra en casos que no se basan en aplicaciones complejas de las capacidades de entrevista.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Analizar los factores que pueden influir en la entrevista personal de asilo e identificar estrategias para abordarlos.
2. Analizar un caso de asilo para planificar y preparar una entrevista personal de asilo.
3. Aplicar y adaptar las técnicas de entrevista para garantizar que se recoge la información pertinente de los solicitantes de protección internacional.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea, presencial e independiente). El aprendizaje en línea se sirve de actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate y práctica física.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios de asilo.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 6



DURACIÓN
20 a 30 horas de aprendizaje en línea, 2 días de sesiones presenciales, 7 a 8 horas de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 3 horas de tareas de evaluación.



LENGUAS
Inglés y portugués.



VERSIÓN
Versión 1 (2021)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado *Inclusión, trabajo con intérpretes e introducción a la vulnerabilidad*, O al menos 9 meses de experiencia laboral como funcionario competente para el examen de casos. Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 5 del MEC o equivalente.



La estrategia de evaluación se basa en dos pruebas al final del módulo. La primera de ellas mide la amplia gama de conocimientos y capacidades necesarios para realizar una entrevista, incluidos los factores psicológicos, culturales y medioambientales que pueden influir en la entrevista personal de asilo. La segunda consiste en una simulación de las cinco fases del método de entrevista de asilo y se basa en un estudio de caso para garantizar que la evaluación es representativa de las tareas del puesto en cuestión.



Análisis de las pruebas

El objetivo de este módulo es describir los conocimientos, las capacidades y los atributos necesarios para aplicar el método estructurado de análisis de las pruebas de la EUAA al evaluar una solicitud de protección internacional, de manera que se reduzca el riesgo de subjetividad en los casos individuales.

Este módulo analiza de qué modo se establecen los hechos relevantes de un caso a través de la recogida, el examen y la comparación de las pruebas disponibles. Describe los aspectos teóricos y la legislación pertinente desde una perspectiva práctica, y aplica la metodología de análisis de las pruebas que se basa en las tres etapas diferenciadas de la recogida de información, la evaluación de la credibilidad y la evaluación del riesgo.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Identificar los hechos sustanciales y los elementos de prueba de una solicitud de asilo con arreglo al método estructurado de evaluación de pruebas de la EUAA.
2. Llevar a cabo la evaluación de credibilidad para decidir si se acepta o se rechaza cada hecho sustancial de una solicitud de asilo con arreglo al método estructurado de evaluación de pruebas de la EUAA.
3. Llevar a cabo la evaluación de riesgos en una solicitud de asilo con arreglo al método estructurado de evaluación de pruebas de la EUAA.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea, presencial e independiente). El aprendizaje en línea se sirve de actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos, proporcionando una visión global completa de la metodología de análisis de las pruebas.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios de asilo.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 6



DURACIÓN
21 horas de aprendizaje en línea, 2 días de sesiones presenciales, 10 horas de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 8 horas de tareas de evaluación.



LENGUAS
Inglés, alemán, croata, eslovaco y portugués.



VERSIÓN
Versión 6 (2021)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado *Inclusión e introducción a la vulnerabilidad*, O al menos 1 año de experiencia laboral como funcionario competente para el examen de casos. Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 5 del MEC o equivalente.



La estrategia de evaluación se basa en una prueba realizada al final del módulo. Consiste en un caso hipotético en el que el alumno debe llevar a cabo un análisis de las pruebas de una solicitud de protección internacional con arreglo al método estructurado de análisis de las pruebas de la EUAA.



Inclusión

El objetivo de este módulo es proporcionar a los funcionarios de asilo los conocimientos y las capacidades necesarios para aplicar los criterios de protección de refugiados y subsidiaria en casos estándar para determinar si un solicitante necesita protección internacional.

El módulo se centra en las competencias necesarias para llevar a cabo las tareas de los funcionarios de asilo mediante el análisis de todos los requisitos del estatuto de refugiado y su aplicación de conformidad con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y la Directiva sobre reconocimiento, así como todos los requisitos establecidos en la Directiva sobre reconocimiento respecto al estatuto de protección subsidiaria. El módulo refleja la jurisprudencia internacional y de la UE y se centra en casos que no se basan en una interpretación compleja de los elementos de ambas definiciones.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Analizar cada uno de los requisitos para obtener el estatuto de refugiado de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y la Directiva sobre reconocimiento en casos normalizados.
2. Analizar cada uno de los requisitos para obtener la protección subsidiaria con arreglo al Derecho internacional y la Directiva sobre el reconocimiento en casos normalizados.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea, presencial e independiente). El aprendizaje en línea comprende actividades docentes y contenidos interactivos, y las sesiones presenciales se centran en la aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridos a través de diferentes actividades de aprendizaje y estudios de casos.

La estrategia de evaluación se basa en una prueba realizada al final del módulo. Las preguntas se basan en la formulación de supuestos y evalúan los elementos de ambas actividades de aprendizaje.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios de asilo.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 6



DURACIÓN
15 horas de aprendizaje en línea, 1,5 días de sesiones presenciales, 15 horas de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 2 horas de tareas de evaluación.



LENGUAS
Inglés, portugués y esloveno.



VERSIÓN
Versión 5 (2021)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado *Introducción al marco jurídico sobre derechos fundamentales y protección internacional en la UE*, O al menos 3 meses de experiencia laboral como funcionario competente para el examen de casos. Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 5 del MEC o equivalente.



Trayectoria del formador



Fundamentos del asilo

Con este curso se pretende ofrecer a los formadores de los módulos básicos de la EUAA buenas prácticas, técnicas adicionales y estrategias didácticas.

Este curso se centra en los principales retos transversales a los que se enfrentan los alumnos en los módulos básicos *Inclusión*, *Método de entrevista de asilo* y *Análisis de las pruebas*. El curso refleja los principios establecidos en el *acervo comunitario en materia de asilo* y proporciona a los formadores ejemplos prácticos y estrategias para abordar cuestiones complejas. Este curso constituye asimismo una oportunidad para que los formadores de los módulos básicos de la EUAA practiquen y debatan sobre retos comunes y compartan soluciones comunes.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Identificar y aplicar estrategias para abordar y corregir los retos más comunes a los que se enfrenta el alumnado de los módulos básicos de la EUAA
2. Presentar el módulo de especialización del formador como parte orgánica de un proceso de toma de decisiones más amplio
3. Aplicar los principios y las competencias necesarias para desempeñar las funciones y tareas de un formador de módulos básicos

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo no se evalúa.



GRUPO OBJETIVO
Formadores de los módulos básicos de la EUAA.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
8 horas de aprendizaje en línea y 1,5 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Ser formador de los módulos básicos O haber superado las evaluaciones de todos los módulos básicos.



Convertirse en evaluador de la EUAA

El objetivo de este módulo es proporcionar a los futuros evaluadores los conocimientos y las capacidades necesarios para llevar a cabo evaluaciones justas y fundadas en el contexto de la formación de la EUAA.

El módulo se centra en los diversos elementos de las evaluaciones y la verificación. Se compone de actividades de aprendizaje y simulaciones que reflejan determinadas partes de las tareas del evaluador y complementan la trayectoria del aprendizaje.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Puntuar y verificar las evaluaciones de aprendizaje con arreglo a los criterios de calificación
2. Justificar con comentarios formativos la calificación otorgada a los alumnos
3. Identificar el papel del evaluador a la hora de garantizar la calidad de las evaluaciones

Este módulo se imparte en línea y constituye una parte obligatoria del programa para convertirse en un formador certificado de la EUAA. El módulo también se encuentra disponible en forma de seminario presencial de 1,5 días e incluye una evaluación sumativa de una hora.

La estrategia de evaluación se divide en dos partes. La primera consiste en un examen a libro abierto con preguntas de respuesta múltiple, y la segunda, en una evaluación práctica. En ambas partes se evalúan directamente los elementos de los tres resultados del aprendizaje.

Este módulo se imparte, por regla general, junto con BET bajo la denominación de: Convertirse en formador y asesor de la EUAA (BETA)



GRUPO OBJETIVO

Personas que participen en la evaluación de los módulos de formación certificados por la EUAA y en la verificación de los grados.



NIVEL DEL MSEC

Nivel 6



DURACIÓN

Para la versión en línea: 7 horas de aprendizaje en línea, 30 minutos de aprendizaje independiente (lecturas esenciales) y 90 minutos de tareas de evaluación.

Para la versión presencial: 1,5 días, incluida una hora de tareas de evaluación.



LENGUAS

Inglés



VERSIÓN

Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS

Haber completado *Convertirse en formador de la EUAA*. Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 5 del MEC o equivalente.



Convertirse en formador de la EUAA

El objetivo de este módulo es preparar a los futuros formadores de la EUAA para que apliquen un enfoque centrado en el alumno, exploren diversas técnicas de formación y gestionen los retos comunes que se plantean durante la formación.

El módulo se centra en la narrativa aplicada, los supuestos de ramificación reales y los elementos basados en juegos (a saber, adjudicación de puntos, distintivos abiertos) que se encuentran en varios módulos del currículo europeo en materia de asilo. Utilizando estudios de casos y ejemplos prácticos de buenas prácticas eficaces, también aborda supuestos realistas que los formadores de la EUAA se encuentran en el ejercicio de su función.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Describir el enfoque centrado en el alumnado en el contexto formativo de la EUAA.
2. Preparar la impartición de formación en el contexto formativo de la EUAA y en consonancia con un enfoque centrado en el alumnado
3. Explicar técnicas para facilitar y motivar el aprendizaje profesional en diversos entornos de aprendizaje
4. Gestionar los retos planteados durante el proceso de aprendizaje.
5. Determinar el papel y las responsabilidades del formador a la hora de garantizar la calidad de la formación.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea, presencial e independiente). El aprendizaje en línea se sirve de un enfoque docente basado en juegos con el que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo no se evalúa y, por regla general, se imparte junto con el módulo «Convertirse en evaluador



GRUPO OBJETIVO
Futuros formadores del currículo europeo en materia de asilo.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 6



DURACIÓN
8 horas de aprendizaje en línea, 1,5 días de sesiones presenciales y 1 hora de aprendizaje independiente (lecturas esenciales).



LENGUAS
Inglés



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Como requisito de entrada, cualquier cualificación de nivel 5 del MEC o equivalente Y un año de experiencia profesional en el ámbito del asilo o la acogida.



de la EUAA» bajo la denominación de «Convertirse en formador y evaluador de la EUAA» (BETA).



Introducción a la orientación

Este curso tiene por objeto proporcionar a formadores y expertos de alto nivel un conjunto de herramientas básicas para familiarizarse con las iniciativas de orientación en un ámbito individual y colectivo.

El curso se centra en comprender la naturaleza de la orientación y en cómo distinguirla de otras técnicas de intervención como la formación o las tutorías. El curso también explora la orientación como enfoque para establecer y alcanzar objetivos y ampliar los conocimientos y las destrezas necesarias para aplicar determinadas técnicas y herramientas básicas de orientación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Planificar y aplicar un enfoque y técnicas de orientación para llegar a una conclusión significativa y encaminada a la acción.
2. Aplicar selectivamente técnicas para garantizar la mejora y el desarrollo continuos como orientador en el marco de un proceso a largo plazo.

Este curso se imparte con arreglo a una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea comprende actividades docentes y contenidos interactivos sobre orientación, y las sesiones presenciales se centran en la aplicación de los conocimientos y las destrezas adquiridos a través de diferentes actividades de aprendizaje.

Este módulo no se evalúa.



GRUPO OBJETIVO
Formadores y expertos de alto nivel del currículo europeo en materia de asilo.



NIVEL DEL MSEC
Nivel 6



DURACIÓN
10 horas de aprendizaje en línea y 3 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
Como requisito de acceso, cualquier cualificación de nivel 5 del MEC o equivalente.

Módulos básicos avanzados



Inclusión – avanzado

El objetivo de este módulo es proporcionar a los funcionarios competentes para el examen de los casos de asilo una orientación estructurada y detallada sobre problemas complejos de interpretación relacionados con el reconocimiento de la protección internacional.

Este módulo se centra en los aspectos más complejos del reconocimiento de la protección internacional en relación con actos de persecución, motivos de persecución, daños graves (protección subsidiaria) y protección contra la persecución o los daños graves. Evalúa de forma crítica el trabajo de los funcionarios competentes para el examen de los casos en el contexto de las prácticas nacionales y la jurisprudencia relacionada con el SECA al tiempo que aplica las conclusiones extraídas del trabajo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. En este módulo se explora asimismo un método para interpretar el Derecho de la UE y la legislación sobre protección internacional en los casos en los que el TJUE no haya facilitado directrices para resolver problemas complejos de interpretación relacionados con el reconocimiento de la protección internacional.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Evaluar el trabajo, desde una perspectiva crítica, en el contexto de las prácticas de los distintos Estados miembros y de la jurisprudencia relacionada con el SECA.
2. Aplicar las conclusiones extraídas de la jurisprudencia europea, principalmente de la jurisprudencia del TJUE y del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.
3. Tratar problemas de interpretación en relación con el reconocimiento de la protección internacional en consonancia con el método de interpretación del Derecho de la UE aplicado por el TJUE, cuando este Tribunal no proporcione directrices directas
4. Ofrecer una orientación estructurada y detallada sobre problemas complejos de interpretación en



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios de asilo.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
30 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, ruso y alemán.



VERSIÓN
Versión 1 (2017)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



relación con el reconocimiento de la protección internacional.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

En 2023, este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



Entrevistar a menores

El objetivo de este módulo es ofrecer a los funcionarios competentes para el examen de los casos los conocimientos, capacidades y actitudes necesarios para realizar una entrevista personal eficaz a un menor.

Este módulo se centra en las fases de desarrollo de los menores, las garantías jurídicas y procesales de las que disfrutan los menores en el procedimiento de protección internacional y técnicas específicas para entrevistar a menores. Centrado en el interés superior del menor, este módulo explica cómo evaluar su madurez antes y durante la entrevista, a fin de adaptarla al grado de madurez y a la situación concreta de cada menor.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Realizar una entrevista eficaz a un menor en el contexto de la protección internacional, respetando su interés superior.
2. Adaptar la entrevista al grado de madurez y a la situación concreta del menor.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

En 2023, este módulo será sustituido por los nuevos módulos *Menores en el proceso de asilo* y *Gestión de casos con menores*.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios competentes para el examen de los casos que entrevistan a menores solicitantes de protección internacional.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
25 a 30 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, eslovaco, polaco, árabe, turco, esloveno, ruso y alemán.



VERSIÓN
Versión 4 (2018)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable

Entrevistar a personas vulnerables

El objetivo de este módulo es preparar a los responsables del examen de los casos para obtener la mayor cantidad de información fiable posible cuando entrevistan a personas vulnerables, para realizar un seguimiento profesional de la entrevista, para proteger a la persona solicitante con necesidades especiales y para preparar el caso para los siguientes pasos del proceso.

Este módulo trata sobre el marco jurídico y la definición de «vulnerabilidad» en el contexto de un procedimiento de protección internacional. Se centra en las normas de la persona solicitante y sobre de qué modo el marco normativo puede utilizarse para determinar las vulnerabilidades más comunes y los factores que obstaculizan la obtención de información cuando se entrevista a solicitantes de protección internacional. Este módulo incluye estudios de casos de situaciones de entrevistas difíciles con solicitantes vulnerables y cómo cuidarse a uno mismo después de la entrevista.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Realizar una entrevista a una persona vulnerable teniendo en cuenta los contextos jurídico, procedimental y social que afectan a la persona solicitante.
2. Detectar necesidades procesales especiales y el efecto que pueden tener en la solicitud de protección internacional.
3. Aplicar una estrategia adecuada para establecer una buena sintonía con la persona solicitante vulnerable que facilite la entrevista y la obtención de información.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios competentes para el examen de los casos de asilo.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
25 a 30 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, alemán, eslovaco, turco, griego, polaco, árabe, español, rumano, ruso, macedonio y portugués.



VERSIÓN
Versión 4 (2018)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable





En 2023, este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



Módulos sobre el país de origen



Información sobre el país de origen

El objetivo es capacitar al personal investigador en materia de IPO y al personal responsable del examen de los casos de asilo para alcanzar normas de calidad IPO, algo esencial para garantizar información de alta calidad sobre países de origen.

Este módulo describe el papel de la información sobre el país de origen (IPO) en los procedimientos de protección internacional. Ofrece información sobre cómo elaborar preguntas IPO a partir de un caso, y de qué modo seleccionar, valorar y validar fuentes e información, así como capacidades prácticas de investigación para temas relacionados con la IPO. El módulo también trata sobre el mejor modo de presentar investigaciones IPO, elaborar cuestionarios IPO y revisar por pares productos IPO.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Encontrar y evaluar información pertinente, precisa y equilibrada sobre los países de origen a partir de fuentes fiables.
2. Presentar la información de manera transparente y trazable.
3. Realizar una revisión por pares de un producto IPO.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Personal investigador de la información sobre el país de origen y funcionarios competentes para el examen de los casos de asilo.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés y alemán.



VERSIÓN
Versión 5 (2019)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



Información médica sobre el país de origen

El objetivo de este módulo es ayudar a los usuarios de la base de datos de MedCOI a entender el alcance de la misma y el papel de MedCOI en el ámbito de la protección internacional. Los participantes deberán completar la formación básica sobre MedCOI antes de iniciar la formación avanzada sobre esta materia.

Este módulo se centra en la base de datos de información médica sobre los países de origen (MedCOI). Consta de dos vías de aprendizaje diferentes: un módulo básico que se centra en la manera de realizar búsquedas en la base de datos de MedCOI e interpretar la información obtenida en las respuestas a las consultas, y un módulo avanzado que se centra en cómo formular preguntas específicas de cada caso e iniciar una solicitud en MedCOI.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Describir el ámbito y la función de la MedCOI en diferentes procedimientos.
2. Describir las normas jurídicas y las diferentes prácticas en los Estados de la EU.
3. Explicar las diferencias entre la IPO general y la MedCOI.
4. Formular preguntas honestas y buscar e interpretar información sobre la MedCOI en la base de datos MedCOI.
5. Iniciar una solicitud individual.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Personal investigador de la información sobre el país de origen y otros funcionarios que trabajan con información médica del país de origen (MedCOI).



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
10 a 12 horas de aprendizaje en línea para la formación básica sobre MedCOI y 1.5 días de sesiones presenciales, y 15 horas de aprendizaje en línea para la formación avanzada sobre MedCOI.



LENGUAS
Inglés



VERSIÓN
Versión 2 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



Módulos de Dublín





Reglamento de Dublín III

El objetivo de este módulo es que los funcionarios que trabajan en la Unidad de Dublín adquieran las competencias y los conocimientos que necesitan para aplicar el Reglamento de Dublín III en consonancia con el acervo de la UE sobre asilo y de conformidad con los instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos.

Este módulo gira en torno a la función básica y al alcance del sistema de Dublín y sus normas y procedimientos. Ayuda al alumnado a familiarizarse con el sistema Eurodac (la base de datos de huellas dactilares de solicitantes de asilo de la UE) y la red electrónica DubliNet.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Determinar el Estado miembro responsable aplicando los criterios de responsabilidad y las normas procedimentales y utilizando las herramientas establecidas en el Reglamento de Dublín y su Reglamento de ejecución.
2. Reconocer situaciones en las que es necesario considerar la excepción de la aplicación mecánica del Reglamento de Dublín y ofrecer una solución razonada a la situación.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Está previsto que se lleve a cabo la próxima actualización si se aprueba el Reglamento sobre la gestión del asilo y la migración.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios que trabajan en la Unidad de Dublín.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 a 25 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, rumano, alemán, checo, francés y esloveno.



VERSIÓN
Versión 2.1 (2016)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



Identificación de posibles casos de Dublín

El objetivo de este módulo es ofrecer a los participantes los conocimientos y las competencias para ayudar a identificar a los solicitantes de protección internacional cuya situación corresponde al ámbito del procedimiento de Dublín y remitir sus casos a la Unidad Dublín.

Este módulo se centra en la comprensión del Reglamento de Dublín III y los agentes implicados en el procedimiento de asilo en general, sin entrar en los aspectos técnicos del sistema de Dublín. Está dirigido a las autoridades nacionales implicadas en los procedimientos de Dublín desde las perspectivas de diferentes profesionales, como el personal encargado del registro, los funcionarios competentes para el examen de los casos, el personal responsable de la acogida y el asilo encargados de facilitar información (por ejemplo, en los puntos de desembarco), así como las autoridades locales que pueden interactuar con los solicitantes de protección internacional.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Describir los criterios de responsabilidad y los principales pasos del procedimiento de Dublín con arreglo al Reglamento de Dublín III y las disposiciones pertinentes del Reglamento Eurodac y del Reglamento relativo al Sistema de Información de Visados.
2. Determinar los indicadores sobre la base de los criterios de responsabilidad con arreglo al Reglamento de Dublín III.
3. Aplicar técnicas de comunicación para recoger pruebas y proporcionar información con arreglo al Reglamento de Dublín III, de conformidad con las directrices de la EUAA.
4. Determinar si un caso debe ser remitido a la Unidad Dublín y, de ser así, qué información debe incluir.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la



GRUPO OBJETIVO

Personal encargado del registro, funcionarios competentes para el examen de los casos y personal responsable de la acogida.



NIVEL DEL MSEC

No aplicable



DURACIÓN

10 a 15 horas de aprendizaje en línea y una sesión presencial de 1 día.



LENGUAS

Inglés, italiano, español y rumano.



VERSIÓN

Versión 1 (2020)



REQUISITOS DE ACCESO Y

REQUISITOS PREVIOS

No aplicable



consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



Módulo sobre exclusión





Aplicación de cláusulas de exclusión para personas que no se consideran merecedoras de protección internacional

El objetivo de este módulo es preparar a los funcionarios competentes para el examen de los casos de asilo con los conocimientos y las capacidades necesarios para evaluar la posible aplicación de estas cláusulas de exclusión en el marco de los procedimientos para determinar la elegibilidad para la protección internacional.

El módulo se centra en la aplicación del artículo 1, letra F, de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y del artículo 12, apartado 2, y 17 de la Directiva sobre reconocimiento, y refleja los avances más recientes en este ámbito.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Determinar los marcos jurídicos aplicables para la exclusión de la protección internacional.
2. Determinar los elementos que constituyen cláusulas de exclusión en el contexto de la protección a los refugiados y la protección subsidiaria.
3. Establecer los hechos y las pruebas sustanciales en el contexto de las disposiciones jurídicas aplicables a posibles casos de exclusión.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios competentes para el examen de los casos de asilo.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 a 25 horas de aprendizaje en línea y 1,5 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, eslovaco, polaco, esloveno, español y alemán.



VERSIÓN
Versión 5 (2020)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



Fin de la protección

El objetivo de este módulo es describir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para preparar y formular una resolución sobre el fin de la protección.

El módulo se centra en las disposiciones legales y garantías procesales pertinentes relativas al fin de la protección. También se ocupa de la interpretación de las circunstancias que ponen término a la protección con arreglo a lo establecido en la Directiva de reconocimiento.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Determinar los motivos de la retirada de la protección internacional a través de evaluaciones individuales.
2. Aplicar los procedimientos jurídicos pertinentes relacionados con el fin de la protección

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios competentes para el examen de los casos de asilo.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 a 30 horas de aprendizaje en línea y 1,5 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, francés, polaco, alemán, rumano y español.



VERSIÓN
Versión 5 (2018)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable





Identificación de posibles casos de exclusión

El objetivo de este módulo es capacitar al personal que trabaja en el ámbito de los procedimientos de asilo para que reconozcan los diferentes tipos de casos de distintos países.

Este módulo se refiere a la identificación de los posibles casos de exclusión en el contexto del artículo 1F de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el artículo 12, apartado 2, y el artículo 17 de la Directiva de reconocimiento. Se centra específicamente en casos en los que podría considerarse que una persona no es merecedora de protección internacional.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Explicar el papel de la identificación en el proceso de exclusión, así como la motivación y los objetivos de la exclusión de la protección internacional
2. Determinar los actos excluibles y los posibles agentes en el contexto de los procedimientos de protección internacional.
3. Reconocer la información pertinente que da lugar a un examen más exhaustivo en relación con las cláusulas de exclusión.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios competentes para el examen de los casos de asilo, personal responsable de la acogida y responsables de los casos Dublín.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
10 horas de aprendizaje en línea y una sesión presencial de 1 día.



LENGUAS
Inglés, polaco, griego y alemán.



VERSIÓN
Versión 1 (2021)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



Módulos para directivos





La gestión en el contexto del asilo

El objetivo de este módulo es que los directivos en el contexto del asilo desarrollen competencias que les ayuden a garantizar que sus departamentos alcanzan estándares elevados de calidad y eficacia, de conformidad con los requisitos jurídicos internacionales y de la UE.

El módulo abarca distintos aspectos teóricos y prácticos relacionados con las tareas cotidianas de los directivos que trabajan en el ámbito de la protección internacional.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Aplicar teorías, capacidades e instrumentos de liderazgo y dirección pertinentes al contexto de la gestión del asilo.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución del resultado del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Gestores, directores y jefes de equipo en el contexto del asilo



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés



VERSIÓN
Versión 2 (2019)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



La gestión en el contexto de la acogida

El objetivo de este módulo es que los directivos en el ámbito de la acogida desarrollen competencias que les ayuden a garantizar que sus departamentos alcanzan estándares elevados de calidad y eficacia, de conformidad con los requisitos jurídicos internacionales y de la UE.

Este módulo abarca distintos aspectos relacionados con las tareas cotidianas de los directivos que trabajan en el ámbito de la acogida.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Aplicar teorías, capacidades e instrumentos de liderazgo y dirección en el contexto de la gestión del asilo.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución del resultado del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Gestores, directores y jefes de equipo de agencias o centros de acogida.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, español y griego.



VERSIÓN
Versión 1 (2020)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable

Módulos sobre acogida



Acogida

El objetivo de este módulo es exponer las fases del proceso de acogida, preparando a los responsables para identificar las necesidades especiales de acogida, trabajar con grupos vulnerables y abordar la salud mental en un contexto de acogida.

Este módulo comprende la formación básica que necesita el personal responsable de la acogida de conformidad con la Directiva sobre las condiciones de acogida. Al arrojar luz sobre los acontecimientos históricos internacionales y el contexto jurídico en el que se han desarrollado las actuales condiciones de acogida, este módulo se centra en el papel del técnico responsable de la acogida y las capacidades necesarias, como el establecimiento de límites profesionales, la comunicación en un entorno intercultural, la interacción con las partes interesadas y la gestión de los conflictos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Explicar el marco jurídico y organizativo para la acogida de solicitantes de protección internacional.
2. Describir los elementos de las diferentes fases del proceso de acogida.
3. Identificar a personas con necesidades especiales de acogida y diseñar una intervención personalizada.
4. Explicar la función y las capacidades profesionales del personal responsable de la acogida.
5. Explicar los ámbitos de cooperación con diferentes partes interesadas de conformidad con sus funciones y responsabilidades.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.



GRUPO OBJETIVO
Personal responsable de la acogida en contacto con solicitantes de protección internacional.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
15 a 20 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, alemán, griego, eslovaco, croata, francés, italiano, neerlandés, ruso, rumano, español, letón y lituano.



VERSIÓN
Versión 1.1 (2015)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



Acogida de personas vulnerables: identificación de la vulnerabilidad y prestación de apoyo inicial (Bloque A)

El objetivo de este módulo es explicar la manera de elaborar informes objetivos que describan las observaciones sobre la vulnerabilidad, los principios básicos de la asignación de centros y espacios para las personas vulnerables y la provisión de información a estas personas.

Este módulo se centra en el concepto de la vulnerabilidad en el contexto de la acogida. Analiza distintas categorías de personas vulnerables, los indicadores de vulnerabilidad y los factores de protección. El módulo aborda asimismo las implicaciones de las vulnerabilidades para las necesidades relacionadas con la acogida, los pasos iniciales para apoyar a las personas solicitantes con necesidades de acogida especiales, los primeros auxilios psicológicos, y los prejuicios, y cómo superarlos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Describir los indicadores de la vulnerabilidad, categorías de personas vulnerables y las implicaciones de las vulnerabilidades para las necesidades especiales de acogida.
2. Aplicar técnicas y procedimientos para identificar a las personas solicitantes de asilo con necesidades especiales de acogida y decidir cómo tratarlas.
3. Iniciar el apoyo a las personas solicitantes con necesidades especiales de acogida.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

En 2023, este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Personal encargado de la acogida en contacto con solicitantes de protección internacional en el sistema de acogida.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 a 30 horas de aprendizaje en línea y una sesión presencial de 1 día.



LENGUAS
Inglés, griego, checo, alemán, eslovaco, español, lituano y letón.



VERSIÓN
Versión 1 (2020)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable

Acogida de personas vulnerables - Evaluación de necesidades y diseño de intervenciones (bloque B)

El objetivo de este módulo es equipar a los técnicos responsables de la acogida con conocimientos sobre el modo en que las vulnerabilidades influyen en las necesidades de acogida.

El módulo se centra en la importancia de tener en cuenta las necesidades derivadas de las vulnerabilidades de los solicitantes en las decisiones y acciones de acogida. También explica cómo realizar una evaluación de las necesidades de acogida especiales con un solicitante de protección internacional, y el modo de diseñar y revisar los planes de acogida personales en el contexto de las vulnerabilidades existentes y en proceso de cambio.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Describir el impacto potencial de las vulnerabilidades específicas en las necesidades de acogida.
2. Evaluar las necesidades de acogida particulares de los solicitantes aplicando los tres pasos principales de la evaluación de necesidades
3. Diseñar y revisar los planes de acogida personales de los solicitantes de asilo en el contexto de las vulnerabilidades existentes y en proceso de cambio.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

En 2023, este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Personal encargado de la acogida en contacto con solicitantes de protección internacional en el sistema de acogida.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
15 horas de aprendizaje en línea y 1,5 días de sesión presencial.



LENGUAS
Inglés, español, checo, alemán, eslovaco y lituano.



VERSIÓN
Versión 1 (2020)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



La interpretación en el contexto de la acogida

El objetivo de este módulo es ayudar a los intérpretes que trabajan en el contexto de la acogida a adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para realizar sus tareas de manera profesional y eficiente y con arreglo a las normas internacionales.

El módulo ofrece una visión general del contexto de la acogida, junto con una explicación de las diferentes fases del proceso de acogida y los principales servicios de interpretación que se requieren en dicho proceso. Aborda la amplia gama de situaciones en las que tienen que trabajar los intérpretes en el contexto de la acogida, y en concreto, en tareas de integración social, en citas médicas, durante la prestación de apoyo psicológico y en sesiones informativas colectivas.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Describir el contexto y los objetivos de la acogida de los solicitantes de asilo en Europa
2. Explicar la función de un intérprete en términos generales y, en particular, como intérprete de los solicitantes de asilo en el procedimiento de acogida
3. Aplicar los principios de la interpretación y las capacidades necesarias para ejercerla en términos generales y en el contexto de la acogida en particular

El módulo se imparte en línea, lo que propicia el aprendizaje al ritmo del participante.



GRUPO OBJETIVO
Intérpretes que trabajan en el contexto del asilo.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
15 horas de aprendizaje en línea.



LENGUAS
Inglés



VERSIÓN
Versión 1 (2022)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable

Módulo de registro



Registro de los solicitantes de protección internacional

El objetivo de este módulo es ofrecer a los participantes los conocimientos y las capacidades necesarias para tramitar el registro de las solicitudes de protección internacional.

El módulo se ocupa del marco jurídico de la protección internacional, haciendo hincapié en el acceso al procedimiento de asilo y en los pasos del proceso de registro. También se centra en las garantías para los solicitantes con necesidades especiales durante el registro y en las técnicas de comunicación para llevar a cabo el registro.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Describir las principales disposiciones jurídicas de la UE en materia de protección internacional, específicamente aquellas relacionadas con el registro.
2. Seguir las diferentes fases del proceso de registro y aplicar garantías procesales para los solicitantes con necesidades especiales durante el registro.
3. Adoptar un enfoque adecuado para la comunicación durante el registro.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios de asilo y acogida en contacto con solicitantes de protección internacional.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
15 horas de aprendizaje en línea y una sesión presencial de 1 día.



LENGUAS
Inglés, griego, italiano, alemán, albanés y bosnio.



VERSIÓN
Versión 1 (2020)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable

Módulo sobre reasantamiento



Reasentamiento

El objetivo de este módulo es que los funcionarios competentes para el examen de los casos de asilo, el personal responsable del reasentamiento y otros funcionarios que trabajan en el ámbito del reasentamiento conozcan en qué consiste este proceso, cómo puede organizarse y cómo gestionar las diferentes fases del mismo.

El módulo aborda los aspectos fundamental del proceso de reasentamiento, a saber, la identificación de las necesidades de reasentamiento por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la presentación del expediente de reasentamiento al Estado miembro en cuestión. También analiza la preparación y gestión de la misión de selección, la selección de expedientes, la orientación previa a la salida, el traslado y la prestación de los servicios pertinentes posteriores a la llegada a los refugiados reasentados.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Explicar cómo llevar a cabo un proceso de reasentamiento con éxito.
2. Detectar problemas en el proceso de reasentamiento.
3. Diseñar actividades de reasentamiento que funcionen correctamente.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



GRUPO OBJETIVO

Funcionarios competentes para el examen de los casos, personal responsable del reasentamiento y otros funcionarios que trabajan en el ámbito del reasentamiento.



NIVEL DEL MSEC

No aplicable



DURACIÓN

20 a 30 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS

Inglés, alemán, español y rumano.



VERSIÓN

Versión 1.1 (2019)



REQUISITOS DE ACCESO Y

REQUISITOS PREVIOS
No aplicable

Módulos de vulnerabilidad



Género, identidad de género y orientación sexual

El objetivo de este módulo es ofrecer un enfoque práctico sobre el mejor modo de realizar una entrevista que favorezca la revelación de cuestiones relacionadas con la identidad de género y la orientación sexual.

Este módulo ofrece información general sobre las normas relacionadas con el género, la identidad de género y la orientación sexual, y analiza de qué modo estas normas influyen en los funcionarios competentes para el examen de los casos y los solicitantes cuando se valoran los casos para la concesión de la protección internacional. Aborda las violaciones de los derechos humanos relacionadas con el género, la identidad de género y la orientación sexual, y el marco jurídico para permitir a los profesionales realizar una evaluación de las pruebas que tenga adecuadamente en cuenta las particularidades de las solicitudes relacionadas con el género, la identidad de género y la orientación sexual.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Determinar los factores de género, identidad de género y orientación sexual a la hora de tramitar una solicitud de protección internacional.
2. Explicar cómo influyen las experiencias relacionadas con el género, la identidad de género y la orientación sexual y las actitudes hacia ellas en la manera en que se tramitan las solicitudes de protección internacional.
3. Aplicar un enfoque adecuado en materia de género, identidad de género y orientación sexual al tramitar las solicitudes de protección internacional.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios de asilo.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
20 a 25 horas de aprendizaje en línea y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, polaco, eslovaco, finés, ruso, francés, esloveno, turco y alemán.



VERSIÓN
Versión 1.1 (2015)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



En 2023, este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.



Trata de seres humanos

El objetivo de este módulo es dotar a los funcionarios que entran en contacto con víctimas efectivas o posibles de la trata de seres humanos de los conocimientos y las capacidades necesarias para detectar y manejar los indicios de dicha práctica, y para preparar y realizar entrevistas de asilo con las víctimas efectivas o posibles de la trata de seres humanos.

Este módulo consta de dos niveles. El primero eleva la sensibilización de las víctimas efectivas o posibles de la trata y examina los conocimientos y las capacidades necesarios para identificar a las posibles víctimas de la trata, así como la forma de abordar un encuentro inicial. El segundo nivel está dedicado a las víctimas de trata que puedan necesitar protección internacional. Explica cómo preparar y realizar una entrevista de asilo con una víctima o potencial víctima de trata y cómo abordar la toma de decisiones en el contexto de una solicitud de protección de una persona en dicha situación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Nivel 1:

1. Detectar indicios de la trata de seres humanos.
2. Explicar cómo abordar el encuentro inicial con una víctima efectiva o potencial de trata.

Nivel 2:

1. Saber cómo preparar y realizar una entrevista de asilo con una víctima efectiva o potencial de la trata de seres humanos.
2. Entender cómo abordar el proceso de toma de decisiones en el contexto de una solicitud de protección relativa a una víctima efectiva o potencial de la trata de seres humanos.

Este módulo se imparte mediante una metodología de aprendizaje combinado (en línea y presencial). El aprendizaje en línea contiene actividades docentes



GRUPO OBJETIVO
Funcionarios que entran en contacto con víctimas efectivas o posibles de la trata de seres humanos.



NIVEL DEL MSEC
No aplicable



DURACIÓN
18 a 20 horas de aprendizaje en línea para ambos niveles y 2 días de sesiones presenciales.



LENGUAS
Inglés, eslovaco, alemán, turco, italiano, árabe, español y lituano (únicamente el nivel 1).



VERSIÓN
Versión 1.1 (2017)



REQUISITOS DE ACCESO Y REQUISITOS PREVIOS
No aplicable



con las que se evalúa el progreso hacia la consecución de los resultados del aprendizaje, y las sesiones presenciales se centran en elementos complejos que requieren debate.

Este módulo se actualizará en el marco de la reestructuración del currículo de formación en materia de asilo.





